



**Comunidad
de Madrid**

ACTA N.º 6/2022

COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID

SESIÓN DE 30 DE JUNIO DE 2022



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **090887426684154145099**



**Comunidad
de Madrid**

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID

(Sesión del día 26 de mayo de 2022.- Pág. 1)

Siendo las 9:15 horas del día 30 de junio de 2022, en primera convocatoria, a distancia por medios electrónicos, se reúnen, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Urbanismo de Madrid, así como los miembros de la Ponencia Técnica.

ASISTENTES

Presidente

Por ausencia de la Presidenta
D. José María García Gómez
Vicepresidente
Viceconsejero de Vivienda y Ordenación del Territorio
Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

Secretario

D. José Ignacio Tejerina Alfaro
Secretario General Técnico
Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

Vocales miembros

D. José Antonio Sánchez Serrano
Viceconsejero de Administración Local y Digitalización
Consejería De Administración Local y Digitalización

D. Juan José de Gracia Gonzalo.
Director General de Suelo
Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

D. Francisco Javier Carmena Lozano
Secretario General Técnico
Consejería de Sanidad

D. Luis Martínez- Sicluna Sepúlveda
Viceconsejero de Familia, Juventud y Política Social
Consejería de Familia, Juventud y Política Social

D. Manuel Llamas Fraga
Viceconsejero de Economía
Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

D^a. Elena Hernando Gonzalo
Directora General de Patrimonio Cultural
Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

D. Rafael Leonart Torán
Experto

D. Jesús Jiménez Pazos
Experto

D. Raúl Herranz Muñoz
Experto

D^a Lucía Fernández Alonso
Concejala del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

D. Antonio Sin Hernández
Alcalde del Ayuntamiento de Pelayos de la Presa

D. Jorge Juan Rodríguez Conejo
Concejel del Ayuntamiento de Getafe

D. Antonio Coello Gómez-Rey
Alcalde del Ayuntamiento de los Molinos

D. Jorge Canto López
Concejel del Ayuntamiento de Arganda del Rey

D^a. Laura Oliva García
Concejala del Ayuntamiento de Leganés

D. Pedro Luis Sanz Carlavilla
Alcalde del Ayuntamiento de Meco

Ponencia Técnica

D. Raimundo Herraiz Romero
Director General de Urbanismo

D. Fernando Arlandis Pérez
Director General de Descarbonización y Transición Energética

D^a Cristina Aparicio Maeztu
Directora General de Economía Circular



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: 0908877426684154145099



**Comunidad
de Madrid**

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 26 de mayo de 2022.- Pág. 2)

Existiendo quórum en primera convocatoria para la constitución y adopción de acuerdos por esta Comisión, el presidente de la Comisión de Urbanismo de Madrid, don José María García Gómez, Viceconsejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, saluda a los presentes y agradece su asistencia.

El Secretario interviene para indicar que hay una errata en el Orden del Día, ya que del punto 2 *Planeamiento General*, se salta al punto 4 *Proyectos de Actuación Especial*, omitiéndose el punto 3 *Autorizaciones en Suelo No Urbanizable*, por lo que hay que aclarar que después del citado punto 2, vendría el punto 3, que comenzaría con el acuerdo 34/2022 y posteriormente iría el punto 4 con el acuerdo 42/2022. Pide disculpas por las molestias o confusión que se haya podido causar

Seguidamente se abre la sesión y, de conformidad con el Orden del Día, se someten a conocimiento y aprobación de la Comisión de Urbanismo de Madrid los siguientes asuntos:

I. ASUNTOS GENERALES

Ac. 30/2022 Asunto: Aprobar el acta de la sesión celebrada por la Comisión de Urbanismo de Madrid el 26 de mayo de 2022.

Se somete a votación. Al no haber ninguna observación a la misma, dicha acta se aprueba por unanimidad.

II. DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

1. PLANEAMIENTO GENERAL

Ac. 31/2022 Asunto: Informar favorablemente la aprobación definitiva de la Modificación Puntual Nº 2 del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Ciempozuelos, cuyo objeto es la regulación de los usos en el suelo clasificado como Urbano de uso característico residencial calificado mediante las Zonas de Ordenanza Zona1, Zona 2, Zona 3 y Zona 4.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

Ac. 32/2022 Asunto: Informar favorablemente la Modificación Puntual No Sustancial 1/2019, de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de El Berruoco, para Equipamiento de Tanatorio Municipal.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad





Comunidad
de Madrid

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID

(Sesión del día 26 de mayo de 2022.- Pág. 3)

2. PLANEAMIENTO DE DESARROLLO

Ac. 33/2022 **Asunto:** **Primero:** Aprobar inicialmente el Plan Especial de Infraestructuras «Enlace para la distribución de gas natural en el T.M. de Casarrubuelos» (documento técnico de mayo de 2022).

Segundo: Someter el expediente al trámite de información pública por el plazo de un mes, mediante la inserción de los correspondientes anuncios en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en uno de los de diarios de mayor circulación de la provincia.

Tercero: Simultáneamente solicitar informe de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57 y 59.2 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, por remisión expresa a este último del artículo 59.4.b) de la misma ley, a las siguientes Administraciones Públicas:

- Consejería de Familia, Juventud y Política Social, Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad y Dirección General de Igualdad.
- Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, Dirección General de Patrimonio Cultural.
- Consejería de Transportes e Infraestructuras, Dirección General de Carreteras.
- Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, Dirección General de Agricultura, Vías Pecuarias; y Dirección General de Descarbonización y Transición Energética, Subdirección General de Energía.
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Confederación Hidrográfica del Tajo y Secretaría de Estado de Energía, Dirección General de Política Energética y Minas, Subdirección General de Hidrocarburos y nuevos combustibles.
- Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, Dirección General de Telecomunicaciones y Ordenación de los Servicios de Comunicación Audiovisual.

Cuarto: Efectuar el trámite de consultas previsto en el artículo 30 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, a las Administraciones Públicas afectadas y personas interesadas siguientes:



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0908877426684154145099

- Confederación Hidrográfica del Tajo.
- I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.
- Red Eléctrica de España, S.A.U.
- Servicio de informes técnicos medioambientales de la Dirección General de Biodiversidad y Recursos Naturales.
- Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid.
- Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

Quinto: Dar traslado del expediente a los municipios afectados que en el caso del presente Plan Especial son el de Casarrubuelos y Cubas de la Sagra, para su conocimiento y audiencia. conforme a lo establecido en el artículo 25.7 del texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

3. AUTORIZACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE

Ac. 34/2022 **Asunto:** **Primero:** Desestimar las alegaciones presentadas por doña María Rocío Puche López, con fecha 6 de mayo de 2022, de conformidad con lo señalado en el apartado noveno de los antecedentes de hecho del informe urbanístico de 9 de junio de 2022.

Segundo: Denegar la calificación urbanística solicitada por doña María Rocío Puche López, para el cuidado y adiestramiento de especies caninas y ecuestres en las edificaciones existentes en las parcelas 695 y 696 del polígono 36, del término municipal de Chinchón, toda vez que:

- Son edificaciones asimiladas al fuera de ordenación, sin que en la documentación que forma parte del expediente quede constancia de que las construcciones objeto del mismo cuenten con el correspondiente título habilitante.
- Tal y como se recoge en el fundamento de Derecho tercero de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid





Comunidad
de Madrid

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 26 de mayo de 2022.- Pág. 5)

de 10 de noviembre de 2020, no se ajustaría a los requisitos exigidos en el artículo 9 de la Ley 8/2012, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, relativos a los usos que favorecen el desarrollo rural sostenible.

Tercero: Notificar el acuerdo al interesado y al Ayuntamiento de Chinchón para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

Ac. 35/2022 **Asunto:** **Primero:** Desestimar las alegaciones presentadas y denegar la calificación urbanística solicitada por doña Cristina Mateo Antón para legalización de construcciones para turismo rural en la modalidad de casa rural Villa Aranjuez, en la parcela DS diseminado 1(P) N-2, en el polígono 20 del término municipal de Colmenar de Oreja, al ser inviable urbanísticamente.

Segundo: Notificar el acuerdo a la interesada, con indicación de los recursos que procedan y comunicarlo al Ayuntamiento Colmenar de Oreja para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

Ac. 36/2022 **Asunto:** **Primero:** Denegar la calificación urbanística solicitada por doña María del Mar Muñoz Ventura para la legalización de edificación para caseta de aperos y cuadra en la parcela 23, del polígono 27 del término municipal de El Escorial, al resultar inviable urbanísticamente.

Segundo: Notificar el acuerdo a la interesada con indicación de los recursos que procedan y comunicar al Ayuntamiento de El Escorial para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

Ac. 37/2022 **Asunto:** **Primero:** Conceder la calificación urbanística solicitada por don José Antonio Jalvo García, para la construcción de una nave de forraje anexa a la ya existente, en la parcela 65 del polígono 5, del término municipal de Garganta de los Montes. En todo caso deberá darse cumplimiento a las condiciones recogidas en los informes emitidos por la Confederación Hidrográfica del Tajo de 20 de abril de 2020 y por el Área de Conservación de Montes de 4 de



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0908877426684154145099

abril de 2022.

Segundo: Notificar el acuerdo al interesado y al Ayuntamiento de Garganta de los montes, con indicación de los recursos que procedan.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

Ac. 38/2022 **Asunto:** **Primero:** Denegar la calificación urbanística solicitada por don José Luis Ribera Santos, para construcción de vivienda unifamiliar y aparcamiento cubierto, en la parcela 81, polígono 1, de Humanes de Madrid.

Segundo: Notificar el acuerdo al interesado, al Ayuntamiento de Humanes de Madrid, y a los Organismos afectados para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

Ac. 39/2022 **Asunto:** **Primero:** Denegar la calificación urbanística solicitada por don Jesús Sanz Coca, para «legalización de construcciones explotación ganadera ovina», en las parcelas 28 y 117 del polígono 5, del término municipal de Miraflores de la Sierra, al resultar inviable urbanísticamente.

Segundo: Notificar el acuerdo al interesado con indicación de los recursos que procedan, y comunicarlo al Ayuntamiento Miraflores de la Sierra para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

Ac. 40/2022 **Asunto:** **Primero:** Conceder la calificación urbanística solicitada por don Juan Ordinas Merino para explotación hortofrutícola ecológica, en la parcela 506 (antiguas 116 y 117 agrupadas) del polígono 6, del término municipal de Olmeda de las Fuentes, siendo de obligado cumplimiento para el promotor las condiciones recogidas en los informes sectoriales incluidos en el expediente.

Segundo: Notificar el acuerdo al interesado, al Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, y a los organismos afectados, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.





Comunidad
de Madrid

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 26 de mayo de 2022.- Pág. 7)

Ac. 41/2022 **Asunto:** **Primero:** Rectificar el error material del acuerdo 23/2022, de 28 de abril, de la Comisión de Urbanismo de Madrid, sustituyendo «don Félix Gordo García» por «don Félix Gordo Díaz», quedando el acuerdo del siguiente tenor:

«Primero: Conceder la calificación urbanística solicitada por don Félix Gordo Díaz para construcción de “Nave agrícola y Vivienda para explotación agraria” en la parcela 14 del polígono 2 del término municipal de Pozuelo del Rey, siendo de obligado cumplimiento para el promotor las condiciones referidas en los informes sectoriales y en el informe urbanístico de la DGU, lo que deberá comprobar el ayuntamiento en fase de autorización municipal».

Segundo: Notificar el acuerdo al interesado, al ayuntamiento de Pozuelo del Rey y a los organismos afectados para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

4. PROYECTOS DE ACTUACIÓN ESPECIAL

Ac. 42/2022 **Asunto:** **Primero:** Desestimar la solicitud presentada por la mercantil Fuerza Vertical Proyectos Inmobiliarios, S.L. para el «Proyecto de Actuación Especial para regular la reutilización y adecuación funcional de las instalaciones de cerámica técnica del Henares» en la parcela 5009 del polígono 4 del término municipal de Loeches; e instar el archivo del expediente 2.6/21 por no cumplir el proyecto con la fase previa de viabilidad urbanística, impidiendo con ello la posibilidad de llevar a cabo el trámite de información pública.

Segundo: Notificar el acuerdo al interesado para su conocimiento y a los efectos oportunos, con indicación de los recursos que procedan.

Tercero: Dar traslado del Acuerdo al Ayuntamiento de Loeches.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

Ac. 43/2022 **Asunto:** **Primero:** Desestimar la solicitud presentada por Transacciones Industriales Train, S.L. para el «Proyecto de Actuación Especial para Campa para almacenamiento de vehículos de alquiler y usos asociados» en las parcelas 5000, 5001, 5003, 5005 y 5006 del polígono 4 del término municipal de Loeches, y se inste el archivo del expediente 26.5/21 por no cumplir el proyecto con la fase



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0908877426684154145099**

previa de viabilidad urbanística, impidiendo con ello la posibilidad de llevar a cabo el trámite de información pública.

Segundo: Notificar el acuerdo al interesado para su conocimiento y a los efectos oportunos, con indicación de los recursos que procedan.

Tercero: Dar traslado del Acuerdo al Ayuntamiento de Loeches.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

III.- DIRECCIÓN GENERAL DEL SUELO

1. DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA OCUPACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA APLICACIÓN DE LA EXPROPIACIÓN FORZOSA

Ac. 44/2022 **Asunto:** **Primero:** Informar favorablemente, a los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 69/1983, de 30 de junio, con carácter previo a su elevación al Consejo de Gobierno, el expediente remitido por la Consejería de Administración Local y Digitalización a instancia del Ayuntamiento de Villalbilla, relativo a la Declaración de Urgencia del expediente de expropiación «Expropiación forzosa para la ocupación del bien sito en la calle Julio Romero, 6, en el municipio de Villalbilla».

Segundo: Remitir el expediente de referencia junto con el informe favorable, en su caso, de la Comisión de Urbanismo, a la Consejería de Administración Local y Digitalización para que, previos los trámites que sean procedentes, se proceda por la misma a su elevación al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid con el fin de que, si ello fuera pertinente, se adopte acuerdo relativo a la expresada declaración de urgencia, conforme al artículo 6.10 del Decreto 69/1983, de 30 de junio, sobre distribución de competencias en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo entre los órganos de la Comunidad de Madrid.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Presidente abre un turno de ruegos y preguntas a los asistentes.

El Presidente, tras dar las gracias por la asistencia, procede a levantar la sesión a las 9:25 horas.





**Comunidad
de Madrid**

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 26 de mayo de 2022.- Pág. 9)

V. ° B. ° EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

José María García Gómez

José Ignacio Tejerina Alfaro



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **090887426684154145099**